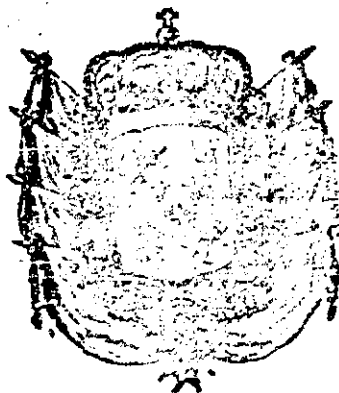


Se suscribe á este Boletín, que sale los miércoles y sábados, en la Imp. y librería de la viuda de Santamaría, á 8 rs. mensuales llevado á las casas de los Sres. suscritores.



En las provincias 10 rs. al mes franco de porte. Las reclamaciones, avisos ó artículos, se remitirán á la redacción franco de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN

OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GUBIERNO POLITICO.

Circular num. 213

El Exmo. Señor Ministro de la Gobernacion de la Peninsula, con fecha 15 del actual, me dice lo que sigue.

«La Reina, contestando á una consulta elevada por el Gefe político de Salamanca, ha tenido á bien mandar, que los Comisarios de proteccion y seguridad pública establecidos en las Capitales de Provincia se limiten en cuanto al servicio de pasaportes, al refrendo de estos documentos, puesto que su expedicion tora esclusivamente á los Gefes políticos en dichos puntos, y que en los partidos el refrendo y la expedicion se verifique por el comisario respectivo, si bien los pasaportes enesbezados con el nombre del Gefe político por cuya delegacion los expideu los comisarios, correspondiendo el desempeño de este cargo en los pueblos que no sean capital de provincia ni residencia de comisario, á los alcaldes ó sus delegados. De

orden de S. M. Indigo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Lo traslado á VV. para los propios fines.

Dios guarde á VV. muchos años. Almería 24 de Abril de 1844. — José del Castillo. Sres. Alcaldes constitucionales de los pueblos de esta provincia.

Núm. 214.

Los Alcaldes constitucionales de los pueblos de esta provincia procederán á la busca y captura de Francisco Martos (a) Naranjero, vecino de Orta, y Juan Perez Rodriguez, conocido por el Coronel, habitante en Pulpi, de las señas del margen, y si fuesen habidos dispondran su conduccion por tránsitos de justicia y con la debida seguridad á disposicion del Juzgado de primera Instancia de Vera, de cuyas carceles se fogaron en la madrugada del día 2 del corriente. Almería 16 de Abril de 1844. — José del Castillo.

Señas.

Francisco Martos como unos 36 años